



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN JURÍDICA**

**OFICIO: CJ/129/25**

Santiago de Querétaro, Querétaro, 16 de octubre de 2025.

## **CONVOCATORIA E INVITACIÓN<sup>1</sup>**

Se **convoca** a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión Jurídica, a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General y al público en general. De igual manera, se **invita** a la Consejera Presidenta, a las Consejeras Electorales integrantes del Consejo General, a las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; asimismo, a la persona encargada del despacho de la Coordinación Jurídica, a asistir a la sesión de la:

<b>COMISIÓN JURÍDICA</b>			
<b>Modalidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Fecha y hora</b>	<b>De no haber quórum en 1<sup>a</sup> convocatoria</b>
Virtual <sup>2</sup>	Extraordinaria	20 de octubre de 2025 <b>10:00 horas</b>	20 de octubre de 2025 10:15 horas

## **ORDEN DEL DÍA<sup>3</sup>**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que propone al Consejo General la emisión de los Lineamientos en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral, procedimiento laboral sancionador, recurso de inconformidad, procedimiento de conciliación y su anexo.

<sup>1</sup> Conforme con lo previsto en los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción III, 17, párrafo primero, 26, 34, 49, 51 a 55, 59, párrafos primero y segundo y 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como en el acuerdo del Consejo General IEEQ/CG/A/051/24.

<sup>2</sup> El público en general podrá seguir la sesión en el canal de YouTube del Instituto y/o en la página: <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, mientras que el resto de las personas convocadas e invitadas deberán acceder a la liga electrónica: [REDACTED]

<sup>3</sup> Se anexa documentación correspondiente a los puntos 3 y 4.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

4. Presentación y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que propone al Consejo General los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Daniel Dorantes Guerra**  
**Presidente de la Comisión**



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

C.c.e. Archivo  
DDG/berr